



ALCALDIA DE PEREIRA

*C/C*  
Nombramiento con Fecha del  
8 de enero de 2012

SECRETARÍA JURIDICA  
-7-

DECRETO N° \_\_\_\_\_ 0004

2 ENE 2012

**POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio de Pereira es accionista de la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P.

Que el Alcalde del Municipio de Pereira es miembro principal de la Junta Directiva de la citada Empresa

Que mediante escritura pública N° 2375 del 12 de mayo de dos mil cuatro (2.004), otorgada en la Notaría Cuarta del Circulo de Pereira se reformaron los estatutos de la Empresa, la cual estipula en el artículo 62 lo siguiente: "Artículo 62.- Composición de la Junta Directiva. La Junta Directiva estará integrada por: a) Tres (3) personas designadas libremente por el Alcalde de Pereira. b) Dos (2) personas escogidas por el Alcalde de Pereira, entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. (Art. 27.6, Ley 142 de 1994). c) Cada una de las personas que integran la Junta Directiva tendrán un suplente, escogido de la misma forma que el miembro de la Junta" Comillas fuera de texto

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 63 del acto en cita, el periodo de duración de los miembros de la Junta Directiva es de un (1) año

Que la Empresa tiene más del 99% del capital estatal, por lo que el Alcalde del Municipio de Pereira, preside la Junta Directiva.

Que teniendo en cuenta el cambio de gobierno municipal, es necesario actualizar la composición de la Junta Directiva, la cual estará conformada por los funcionarios titulares de los despachos que se relacionan más adelante.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Señor Alcalde del Municipio de Pereira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Actualizar la Junta Directiva de la Empresa de Aseo de Pereira S.A E.S.P, como sigue:

PRINCIPALES	SUPLENTES
ALCALDE MUNICIPIO DE PEREIRA	SECRETARIO JURIDICO
SECRETARIO DE HACIENDA	SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIO DE PLANEACION	SUBSECRETARIO DE HACIENDA



**POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Continúan en la Junta directiva los vocales designados anteriormente

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su notificación

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Pereira, a los

**ENRIQUE ANTONIO VAZQUEZ ZULETA**  
Alcalde Municipal

2 ENE 2012

**JUÁN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY**  
Secretaría Jurídica

Revisión Legal  
Secretaría Jurídica

Proyectó María Olvania Gómez A